

Plan Digital de Centro (PDC)

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Nuestro colegio pertenece a la red de colegios El Valle, que es una institución educativa laica y no estatal, al servicio de la sociedad, al margen de toda ideología, sin vinculación a ningún grupo político, social o religioso constituido.

Nuestra opción es una opción humanista, en el sentido profundo del término: el desarrollo de la personalidad humana en una sociedad plural y democrática. Esto implica la existencia de un proyecto educativo acorde a este objetivo. Un proyecto educativo con unas líneas fundamentales (Tratamiento de la estimulación temprana, acción tutorial y formación en valores, idiomas, deporte y educación física, proyecto lector, nuevas tecnologías y metodologías).

La Sociedad promotora de este colegio la forman los socios trabajadores en un modelo de autoempleo y en un sistema en el que, los trabajadores, como partícipes societarios no se evaden de sus responsabilidades y tienen una motivación muy específica para hacer las cosas con arreglo al proyecto social y educativo.

En cuanto a nuestra metodología, consiste en aplicar técnicas pedagógicas concretas de Aprendizaje Cooperativo con el fin de que el alumno sea constructor de su propio conocimiento a partir del esfuerzo colectivo y común con sus compañeros. Lógicamente, esta metodología conlleva un planteamiento de la evaluación acorde con este modelo de aprendizaje (rúbricas, escalas de observación, pruebas objetivas, etc.) haciéndose más dinámica y variada. El papel del profesor es de guía de este proceso buscando el equilibrio en el trabajo de los alumnos y en el cumplimiento de los roles y normas.

Un papel esencial en el protagonismo de los alumnos lo desempeñan los proyectos que parten de contenidos de interés de los alumnos y son multidisciplinares. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) busca una motivación en el alumno cuyo desarrollo lo capacita para tratar las distintas fuentes de información y los conocimientos de distintas materias para lograr un objetivo concreto.

En lo referente a las TIC, contamos con carros de ordenadores, proyectores y pizarras digitales interactivas en todas las aulas, también tenemos dos carros de iPad y un aula RTC para desarrollar el aprendizaje con estas herramientas. Distintos cursos de Educación Primaria y ESO están abriendo camino en el uso de ordenadores portátiles (un ordenador HP portátil por alumno) especialmente concebidos para la educación con herramientas y aplicaciones (Microsoft Office 365 for Education) que facilitan la presentación, transmisión y comunicación de los contenidos y actividades. En estos cursos los alumnos utilizan libros digitales.

En Educación Primaria hemos incorporado el área de Tecnología y Recursos Digitales (Robótica), para introducir a nuestros alumnos en el lenguaje de programación, robótica, pensamiento computacional, todo lo cual promueve la habilidad para establecer secuencias lógicas, desarrolla la psicomotricidad fina, la creatividad y afianzar la lateralidad, entre otras habilidades.

Además, en primero y segundo de ESO, a través de diversos componentes electrónicos, y en 3º de la ESO con los Kits de Arduino, se promueve la capacidad para resolver problemas mediante

el razonamiento lógico y analítico y se potencian habilidades diversas como la creatividad, la experimentación, la organización y toma de decisiones. Ahora bien, huimos de la consideración de las nuevas tecnologías como la panacea y solución de todos los problemas educativos. Es una herramienta necesaria pero una herramienta, al fin y al cabo, una más en un mundo donde siempre el protagonista es el factor humano de acuerdo con nuestro principio rector.

Disponemos de un proyecto de Colegio Virtual con contenidos y actividades que ayudarán al autoaprendizaje, pizarras digitales interactivas en todas las aulas, además de impresoras 3D, enseñanza de robótica y programación, gafas VR y la implantación de aulas RTC (Reinvent the Classroom).

Utilizamos la gamificación desde las primeras etapas de infantil de Primaria hasta Bachillerato.

1.2 Justificación del plan

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación del alumnado.

En la Comunidad de Madrid las Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y Organización Educativa sobre el comienzo del curso escolar 2022/2023 establecen las funciones del TIC y del CompDigEdu y cómo estas funciones facilitarán el acceso a la competencia digital de toda la comunidad educativa, todas ellas se recogen en el punto 13. Además, en el punto 16 de dichas instrucciones se establecen las líneas de actuación en lo relativo a la protección de datos en el ámbito digital.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro, y en esta misma línea, las instrucciones de principio de curso 2022/2023 lo enfocan como un documento que contendrá el análisis del punto de partida en digitalización, los objetivos y las líneas formativas para alcanzar esos objetivos.

En nuestro colegio, hemos desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 22-23. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinares, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado del Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.



A. LIDERAZGO Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas, ...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros



Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.

Indicador de logro: Se ha nombrado el cargo

Valoración: Cumplido

Actuación 2: Informar al claustro sobre el nombramiento.

Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Formar la comisión #CompDigEdu del centro.

Indicador de logro: Se forma la comisión CompDigEdu

Valoración: Cumplido

Actuación 2: Informar al claustro sobre la nueva comisión

Indicador de logro: Dirección comunica las funciones de la nueva comisión.

Valoración: Cumplido

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA). Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Indicador de logro: Se definen los contenidos que se incluirán en el Plan de Acogida.

Valoración: En progreso

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

Indicador de logro: Se incluyen los contenidos acordados del PDC en el Plan de Acogida.

Valoración: Debe incluirse en formato digital para el nuevo profesorado

Objetivo específico A.2: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Actuación 1: Programar y realizar un claustro en el que se informe sobre el Plan Digital de Centro, el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y el Plan de Formación del centro.

Indicador de logro: Se incluye un punto en el claustro de inicio de curso para informar sobre el Plan Digital de Centro, el marco de referencia de la competencia digital docente y sobre el plan de formación incluido en el PDC.



Valoración: Cumplido

Actuación 2: Mostrar las posibilidades

Indicador de logro: Se realiza un claustro en el que se presentan posibilidades a los docentes.

Valoración: Cumplido

Objetivo específico A.3.: Optimizar el protocolo de comunicación digital

Herramientas de comunicación con el claustro. IMPORTANTE: Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas y/o plataformas digitales de comunicación.

Actuación 1: Reducir el número de correos electrónicos enviados

Indicador de logro: Se limita el uso del correo electrónico

Valoración: En proceso

Actuación 2: Optimizar el aprovechamiento de TEAMS

Indicador de logro: Se utiliza TEAMS para la comunicación del claustro Valoración: En proceso

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES:

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico B.1: Incentivar la participación en programas de colaboración con otros centros educativos (Erasmus+, eTwinning, etc.) Colaboraciones externas.

Actuación 1: Buscar información sobre los proyectos que se pueden adecuar con el centro.

Indicador de logro: Se ha designado a una persona o equipo que facilite la información a la Actuación 2

Valoración: No iniciado

Actuación 2: Proponer al equipo directivo su participación.

Indicador de logro: Se aprueba la participación en un programa de colaboración europeo

Valoración: No iniciado

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS:

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...). Mantenimiento de dispositivos digitales.

Actuación 1: Actualizar y optimizar los procesos de comunicación en la resolución de incidencias informáticas y gestión de la información del alumnado

Indicador de Logro: Se obtiene una versión actualizada de la plataforma GICEN

Valoración: No Iniciado.

Actuación 2: Informar al claustro de los cambios implementados.

Indicador de logro: Se informa a través de claustro inicial de curso o, si no fuese posible, a través de TEAMS

Valoración: en proceso

Objetivo específico: Objetivo C.3.2: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado. Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Actuación 1: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Indicador de logro: Disponer de un inventario en la nube. Compartido entre Dirección y departamento TIC.

Valoración: En proceso.

D. DESARROLLO PROFESIONAL:

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico D.1: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas. Planes de formación de centros.

Actuación 1: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de consultas y reuniones.

Indicador de logro: Se recoge la información.

Valoración: En proceso.

Actuación 2: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.

Indicador de logro: Se seleccionan los contenidos de la formación relacionada con el PDC.

Valoración: En proceso

Actuación 3: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

Indicador de logro: Se diseñan las actuaciones formativas orientadas a la transformación metodológica del centro.

Valoración: En proceso.

Actuación 4: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.

Indicador de logro: Subir la información relativa a los cursos al aula virtual.

Valoración: No Iniciado.

Objetivo específico D.2: Identificar el punto de partida en cuanto a competencia digital docente

Competencia digital del profesorado.

Actuación 1: Evaluación inicial sobre el estado de la cuestión

Indicador de logro: El claustro pasa una evaluación inicial sobre CDD

Valoración: Realizado

Actuación 2: Diseñar itinerario formativo básico para el uso de herramientas digitales docentes.

Indicador de logro: Itinerario formativo.

Valoración: En proceso.

Actuación 3: Analizar las mejoras y valoración del claustro en relación con la CDD.

Indicador de logro: El claustro pasa un cuestionario sobre la valoración de la formación recibida

Valoración: No Iniciado



Objetivo específico D.3: Identificar el punto de partida en cuanto al conocimiento de metodologías activas

Competencia en metodologías activas del profesorado

Actuación 1: Evaluación inicial sobre el estado de la cuestión

Indicador de logro: El claustro pasa una evaluación inicial sobre metodologías activas

Valoración: No iniciado

Actuación 2: Diseñar itinerario formativo básico para el uso de metodologías activas

Indicador de logro: Itinerario formativo

Valoración: No Iniciado

Actuación 3: Analizar las mejoras y valoración del claustro en relación a las metodologías

Indicador de logro: El claustro pasa un cuestionario sobre la valoración de la formación recibida

Valoración: No Iniciado

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

**Objetivo específico E.3: Conocer e incluir los REA en las programaciones de aula
Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.**

Actuación 1: Dar a conocer la red de REA a disposición del claustro.

Indicador de logro: Repositorio digital básico

Valoración: No Iniciado

Actuación 2: Formación al profesorado de creación / modificación de REA

Indicador de logro: Creación de un repositorio digital de REA propio del centro

Valoración: No Iniciado

Objetivo específico E.4: Actualizar y/o completar el protocolo de seguridad y protección para los datos del centro.

Protocolo de seguridad y privacidad.

Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre la protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor.

Indicador de logro: Concreción en el PFC de sesiones dedicadas a la seguridad, licencias y protección de datos.

Valoración: En proceso.

Actuación 2: Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.



Indicador de logro: Comunicar a la comunidad escolar de las actualizaciones relativas a la normativa vigente en protección de datos a través de medios digitales o presenciales.

Valoración: En Proceso

Actuación 3: Actualizar el protocolo de seguridad y protección de datos existente

Indicador de logro: Se mantiene actualiza el protocolo de seguridad y protección de datos cada curso.

Valoración: En proceso

Objetivo específico E.5: Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Indicador de logro: Se establecen sesiones dentro del PFC para cubrir los aspectos relacionados con seguridad informática que competen al ámbito escolar.

Valoración: No Iniciado

Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

Indicador de logro: Se actualiza el protocolo de ciberseguridad y protección de datos preexistente en el centro educativo.

Valoración: No Iniciado.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA:

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico F.2.: Incorporar las TIC a los proyectos cooperativos/colaborativos incluidos en las programaciones de aula. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

Actuación 1: Incluir el uso de herramientas TIC en las programaciones de las distintas materias

Indicador de logro: Las programaciones incluyen actividades colaborativas que implican el uso de las TIC

Valoración: Cumplido



Objetivo específico F.3: Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE (Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.).

Actuación 1: Dar a conocer al claustro las herramientas TIC que fomentan la inclusión e integración del alumnado NEAE

Indicador de logro: Realización de vídeos-píldoras para el claustro o registro de lo que se está trabajando.

Valoración: No Iniciado

G. EVALUACIÓN:

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico G.1: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado. (la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de ALEXIA para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Indicador de logro: Incorporar acción formativa sobre el uso de Raíces para las calificaciones del alumnado.

Valoración: No Iniciado.

Actuación 2: Incluir en la acción formativa un módulo sobre uso de recursos digitales para evaluar al alumnado

Indicador de logro: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el libro de calificaciones del aula virtual.

Valoración: No Iniciado.

Actuación 3: Implantar y fomentar el uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.

Indicador de logro: Se utiliza la plataforma Educamos para registrar las calificaciones definitivas de las diferentes evaluaciones del curso.

Valoración: En proceso

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO:

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico H.1: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Indicador de logro: Se incluye en las Programaciones de Aula la inclusión de medios tecnológicos y la necesidad de formar a los alumnos en el uso de las herramientas específicas de cada asignatura.

Valoración: Cumplido

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc.)

Indicador de logro: Se elabora un catálogo de recursos TIC para ponerlos a disposición de alumnado y profesorado.

Valoración: Cumplido

Actuación 3: Incluir actividades para el alumnado que enseñen el uso de los medios tecnológicos.

Indicador de logro: Se realizan actividades previas al uso de los medios tecnológicos para formar al alumnado.

Valoración: Iniciado

Objetivo específico H.2: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...)

Actuación 1: Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (ciberseguridad)

Indicador de logro: Se diseña una infografía sobre ciberseguridad y se publica en la web.

Valoración: No Iniciado



Actuación 2: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)

Indicador de logro: Se crea un documento informativo sobre la huella digital (infografía, presentación...). Se publica en el aula.

Valoración: No Iniciado

Actuación 3: Difundir recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el ciberbullying como medio para prevenirlo.

Indicador de logro: Se crean o adquieren recursos didácticos para informar sobre el ciberbullying. Se invita anualmente a la sección de ciberseguridad de la Policía Nacional a dar charlas sobre ciberacoso,

Valoración: En proceso

Objetivo específico H.3: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Actuación 1: Difundir una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

Indicador de logro: Se crea una infografía con las características que debe reunir una web fiable y se publica en el aula o en espacios de uso público del centro.

Valoración: No Iniciado.

Objetivo específico H.4: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.

Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado

Indicador de logro: Se incluye en el PEC un protocolo de comunicación con el alumnado.

Valoración: Cumplido

Actuación 2: Informar a los nuevos miembros de la comunidad educativa de los canales de comunicación establecidos y las pautas de utilización de los mismos.

Indicador de logro: Se informa a través de la web de los protocolos de comunicación con el alumnado y el centro.

Valoración: Cumplido

MF. MÓDULO FAMILIAS:

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Comunicación con las familias

Objetivo específico MF.1: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias

Actuación 1: Revisar el protocolo de comunicación digital con las familias y elaborar un documento que lo recoja

Indicador de logro: Se diseña el protocolo de comunicación digital con las familias

Valoración: Cumplido

Actuación 2: Informar a Inspección educativa sobre el nuevo protocolo de comunicación digital con las familias.

Indicador de logro: Se incorpora el protocolo de comunicación digital con las familias a la PGA

Valoración: Cumplido

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN:

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión

Objetivo estratégico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Objetivo específico MD.1: Web del centro

Actuación 1: Actualizar y simplificar la página web en beneficio de las familias

Indicador de logro: La información es accesible en la web de manera sencilla.

Valoración: En proceso.

Actuación 2: Actualizar y publicar novedades semanalmente.

Indicador de logro:

Valoración: No Iniciado

Objetivo específico MD.2: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones. Redes sociales.

Actuación 1: Publicar novedades periódicamente.

Indicador de logro: Se publican periódicamente novedades en RRSS.

Valoración: En proceso